



Ayuntamiento de Torrijos / Plaza de San Gil, 7 -45500 Torrijos (Toledo)
010 / 925 77 08 01 / www.torrijos.es

DON ANASTASIO AREVALILLO MARTIN, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Torrijos (Toledo),

Con el fin de llevar a cabo la declaración de licitación desierta en el procedimiento seguido para la contratación de la explotación del quiosco-bar con marquesina sito en las Piscinas Municipales de Verano de Torrijos, mediante procedimiento abierto y tramitación urgente, único criterio de adjudicación el precio, modalidad concesión administrativa de dominio público, resultan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Una vez seguidos los trámites legalmente establecidos, mediante Resolución de 20 de mayo de 2015, se aprobó el expediente para la contratación de la adjudicación de la concesión de uso privativo del quiosco-bar con marquesina ubicado en las Piscinas Municipales de Verano de Torrijos, mediante procedimiento abierto y tramitación urgente, así como los Pliegos que habrían de regir la adjudicación y ejecución de la mencionada concesión.

SEGUNDO. Con fecha 29 de mayo de 2015 fue publicado anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la provincia de Toledo nº 120, así como en el perfil del contratante de este municipio, página web www.torrijos.es, otorgando a los posibles licitadores el plazo de ocho (8) días naturales para la presentación de sus proposiciones.

TERCERO. Concluido el plazo de licitación, resultó presentada una única proposición por D. Jaime Extremadouro Ferreira, con DNI nº 36.022.636-J y domicilio a efectos de notificaciones en la c/ Tito, nº 2B, 45526 Santo Domingo-Caudilla (Toledo).

CUARTO. La Mesa de Contratación se reunió el día 9 de junio de 2015 para la apertura del sobre "A", documentación administrativa del mencionado expediente. En dicha reunión, se acordó requerir al empresario licitador para que subsanara las deficiencias observadas en el plazo de tres (3) días hábiles.

QUINTO. Con fecha 11 de junio de 2015, registro de entrada nº 2827/15, el licitador renunció a aportar la documentación requerida, por lo que se propuso al órgano de contratación declarar desierto el procedimiento abierto de tramitación urgente para la adjudicación de la concesión de referencia, ante la ausencia de licitadores.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

HASH DEL CERTIFICADO:
62B2A5C7EEBAAB5A5297B3668953246A27170490
1DCE61A5AE862FD6858B94D1ACB685D620025A12

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE-PRESIDENTE

NOMBRE:
ANA BELÉN DÍAZ GARCÍA
ANASTASIO AREVALILLO MARTÍN

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrijos - <https://carpeia.torrijos.es> - Código Seguro de Verificación: 45500IDOC21F8EF39B5B02CF40BF





Ayuntamiento de Torrijos / Plaza de San Gil, 7 -45500 Torrijos (Toledo)
010 / 925 77 08 01 / www.torrijos.es

PRIMERO. Procede la aplicación, a sensu contrario, del artículo 151.3 párrafo 2 del Real Decreto Legislativo 3 de 2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, que establece que “*No podrá declararse desierta una licitación cuando exista alguna oferta o proposición que sea admisible de acuerdo con los criterios que figuren en el pliego*”. Del citado precepto se desprende que el órgano de contratación podrá declarar desierta una licitación, bien cuando no se hayan presentado ofertados, bien cuando éstas no sean admisibles conforme a los pliegos.

Vistos los antecedentes de hecho concurrentes y los fundamentos de derecho de aplicación, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3 de 2011, de 14 de noviembre, **RESUELVO:**

PRIMERO. Declarar desierta la licitación del expediente de concesión administrativa de dominio público 8/2015, para la explotación del quiosco-bar con marquesina sito en las Piscinas Municipales de Verano del municipio de Torrijos (Toledo), mediante procedimiento abierto y tramitación urgente, único criterio de adjudicación, el precio.

SEGUNDO. Publicar esta Resolución en el Perfil de Contratante.

TERCERO. Dar cuenta al Pleno Corporativo Municipal en la próxima sesión que se celebre para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Anastasio Arevalillo Martín, en Torrijos a 19 de junio de 2015. Ante mí, la Secretaria de la Corporación, D^a. Ana Belén Díaz García.

HASH DEL CERTIFICADO:
62B2A5C7EEBAA85A5297B3668953246A27170490
1DCE61A5AE862FD6858B94D1ACB685D620025A12

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE-PRESIDENTE

NOMBRE:
ANA BELÉN DÍAZ GARCÍA
ANASTASIO AREVALILLO MARTÍN

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrijos - <https://carpeta.torrijos.es> - Código Seguro de Verificación: 45500IDOC21F8EF39B5B02CF40BF

